

Política de Gestión de Activos Productivos



Grupo Energía Bogotá

Objeto

Construir acuerdos entre los procesos para adelantar una correcta gestión de los activos del negocio de transmisión de energía eléctrica, a través de una visión holística, sistémica, sistemática y sustentable durante su ciclo de vida, cumpliendo así con los objetivos y metas organizacionales.

En el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP buscamos desarrollar, operar y mantener de manera confiable, eficiente, coordinada y sostenible los activos de transmisión de energía eléctrica acorde a los requerimientos de los grupos de interés, optimizando la agregación de valor, minimizando el impacto socioambiental, propendiendo por la seguridad de colaboradores, comunidades, clientes.

Esta política ha sido desarrollada con base en prácticas internacionales del Instituto de Gestión de Activos y la norma ISO 55001, teniendo en cuenta las demás políticas, modelos, procesos y estrategias adoptadas por el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

Alcance

Esta política se aplica a los activos productivos de la red de transmisión de energía eléctrica que la Sucursal de Transmisión construye, opera y mantiene para el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

Declaración de Compromisos

1. Asegurar que los objetivos, estrategias y planes de gestión de activos estén alineados al Plan Estratégico Corporativo y otras políticas corporativas.
2. Asegurar que la toma de decisiones que afecten a los activos productivos agregue valor considerando criterios de costo, riesgo y desempeño a lo largo del ciclo de vida.
3. Dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones de la regulación y normativa vigente aplicable al negocio de transmisión.
4. Asegurar la incorporación de metodologías que promuevan planes de gestión de activos optimizados en criterios de costo, riesgo y desempeño y sean sostenibles a lo largo del ciclo de vida.
5. Asegurar los recursos requeridos para gestionar los activos en función a la criticidad y riesgos asociados.
6. Asegurar que la gestión de activos este sustentada a través de un marco de liderazgo, competencias y gobierno.
7. Fortalecer estilos y prácticas de trabajo que promuevan la colaboración, integración, consulta y participación entre los grupos de interés para el cumplimiento de los objetivos de gestión de activos.
8. Realizar una adecuada gestión de información a lo largo del ciclo de vida de los activos que permita tomar decisiones oportunas y con información de calidad.
9. Mejorar continuamente la gestión de activos y el Sistema de Gestión de Activos, como parte del Sistema de Gestión Integrado del Grupo Energía Bogotá SA ESP

Responsables

Todos los colaboradores del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP son responsables del cumplimiento de la presente política junto con los planes de gestión de activos y demás actividades derivadas. Así mismo, desde su rol, son responsables de la divulgación a los grupos de interés internos y externos que intervienen en las actividades asociadas a la gestión de los activos.

Todas las áreas y procesos del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP cuyas acciones se realizan en los activos productivos y para los activos productivos a lo largo de su ciclo de vida son responsables de la implementación y cumplimiento de la presente política.

La Dirección de Planeación y Control del Negocio o quien haga sus veces estará a cargo de la gestión para la implementación, seguimiento, monitoreo, control y mejora de la presente política aplicada a la Sucursal de Transmisión del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

Las áreas de Comunicaciones del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP son responsables de comunicar y difundir la presente política a través de medios adecuados para que sea conocida en todos los niveles de la organización y por los grupos de interés externos.